

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PRUEBAS SELECTIVAS BOLSA DE
TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS CONVOCADAS POR ACUERDO DEL CONSEJO
COMARCAL DE 21 DE ENERO DE 2016**

El Tribunal de selección de las pruebas referidas, en sesión celebrada el 4 de mayo de 2017, valoró el concurso de méritos de los aspirantes que han superado la de oposición, resultando la siguiente puntuación:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS
1	FERNANDEZ MACHADO	ESTRELLA	3,15
2	GONZALO CHAVE	ANGEL	4,18
3	HEREDIA MOLLEJA	MERCEDES	9,30
4	PARDOS BARANDA	LAURA	0,20

Asimismo, se acuerda conceder un plazo de 10 días hábiles, para que los interesados puedan presentar alegaciones a la valoración de la fase de concurso efectuada. Si se realizan alegaciones a la misma, estas se resolverán en un plazo de 5 días. Si no se realizan alegaciones se procederá a elevar dicha relación al Sr. Presidente para la aprobación de la correspondiente bolsa de trabajo.

La Presidenta,

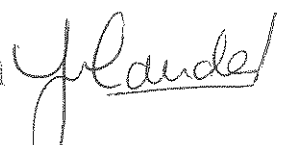


Fdo. Amelia Molina Guimerá

La Secretaria,



Comarca del
Bajo Aragón



Fdo. Yolanda Viver Figols.